



Municipalidad de General San Martín
2025

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-00118735- -MUNISMA-SIECD

Municipalidad de General San Martín

2025

Decreto

Número:

VISTO:

La actividad artística ADEAD de Danza-Deportiva y Cultural a realizarse los días 27,28 y 29 de junio del 2025.

CONSIDERANDO:

Que dicho evento está organizado por la Productora TAAD:

Que el próximo mes de junio se llevara a cabo en la Sociedad Alemana de V.Ballester

El evento que se lleva a cabo hace muchos años en nuestro país ,abarca distintos programas deportivos,artísticos y culturales con profesores y bailarines de danza de todo el país,ademas la Asociacion tiene a su cargo el desarrollo y la competencia y un mejor estilo de vida a traves de la actividad fisica.

Por ello, el Señor Intendente Municipal del Partido de General San Martín, en uso.de las

atribuciones que le son propias: •.

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal, la actividad artística ADEAD de Danza-Deportiva y Cultural a realizarse los días 27, 28 y 29 de junio del 2025.

ARTÍCULO 2º: Autorícese a efectuar las erogaciones que se ocasionaren con motivo del evento citado el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario para la Integración Educativa, Cultural y Deportiva, y por el Secretario de Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 4º: Dese al Registro y Boletín Municipal. Pase a conocimiento e intervención del Secretario para la Integración Educativa, Cultural y Deportiva. Por la Subsecretaría de Comunicación Pública para amplia difusión; cumplido, archívese.